

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 17 de Mayo de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 727

17 DE MAYO DE 1889

**Hoy cumple tres años nuestro monarca. El heredero de tantos reyes camina al solio de San Fernando siendo, desde su más tierna edad, la corona de una gran Nación. Pero muy grande todavía para sus débiles sienes, esa corona está sostenida por el amor y el desvelo de una madre y por el respeto y adhesión de un noble país. Muchas soles pasarán todavía por ante el trono del niño antes que éste cumpla los grandes deberes y los grandes dolores que entraña en sí el haber nacido de tan elevada estirpe. Plugue al cielo que el orbe de ese día venga entre gratísimas auroras de felicidad, y que esa jornada lenta que ha de recorrer aun Alfonso XIII para hacerse hombre siga como hasta aquí protegida por el cariño de todos los españoles.**

**En el día de hoy, efeméride de un suceso augusto para todos los leales servidores del Trono, LA MONARQUÍA eleva hasta El los testimonios más fervientes de su respeto.**

### LA CONJURA

Con este vocablo, no muy castizo por cierto, califica el señor de «todo el mundo» personaje anónimo que tiene más talento que los filósofos más ilustres, las maniobras de los fusionistas disidentes y de los jefes de grupos sueltos para imponer al Sr. Sagasta la línea de conducta que en su concepto debe seguir, ó sustituirle en la jefatura del partido.

La conjura, y no la conjuración, se la llama, como se llama librejo á una publicación de poca importancia y casucho á un edificio pequeño y ruinoso; ese calificativo ha nacido espontáneamente, y los mismos inventores de la conjura lo han aceptado, confirmando de este modo indirecto, pero expresivo, la pequeñez de propósitos y el escaso alcance que esas intrigas encierran, las cuales vienen á ser un intermedio cómico en la comedia política que el país se ve obligado á presenciar á diario, y lo que es peor, pagándola forzosamente.

En todos tiempos ha habido conjuraciones más ó menos graves en los Estados, originadas unas por fines patrióticos y laudables, movidas otras por creencias religiosas perseguidas, no pocas por cuestiones sociales; pero en todas ellas ha palpitado alguna causa, alguna razón, algún motivo, cuando menos, de descontento, que afectaba profundamente á una parte considerable, ya que no á la generalidad de la nación y algo de ese fanatismo religioso ó político que lleva á los hombres al sacrificio de sus intereses y hasta de su vida.

Pero así como se llama pronunciamientos, y no revoluciones, á los motines propios y privativos de España y de las Repúblicas americanas, cuyo objeto único era, ó es, el asalto del poder y su explotación, así tampoco podrá llamarse conjuración á un fenómeno político de la clase que nos ocupa, y el nombre de conjura le cuadra perfectamente.

Que el descontento del país es grande y motivado, nadie lo duda; que nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra industria están agonizando, todos lo vemos y padecemos, y que ninguno de estos intereses encuentra en el partido dominante, no ya la protección, sino la solicitud debida, por falta de voluntad ó de suficiencia, ó de las dos cosas á la vez, de sus prohombres y de los retóricos republicanos que los apoyan, es cosa sabida y que no admite duda; mas no la admite tampoco la creencia de que muchos de la actual conjura, que han venido prestando su apoyo incondicional, si no en todos desinteresado, al Gobierno, y son tan responsables moralmente de su mala gestión como los ministros y otros que los ha combatido *pro fórmula*, lo harían tan mal ó peor que aquéllos si consiguieran derribarlos y sustituirlos, y de aquí la risa y chacota con que esta conjura es sentida por el público imparcial.

Otros motivos gravísimos y muy autorizados existen para que los actuales gobernantes dejen la dirección de los negocios

públicos, y si los representantes del país en ambas cámaras, y sobre todo en la popular, tuvieran todos la independencia que da la elección libre y espontánea de sus conciudadanos y no la influencia ministerial, sin necesidad de conjuras, hace tiempo que en las cuestiones económicas, que á todos interesan, hubieran derrotado y obligado á dimitir al ministerio.

Pero ya sabemos que esto no es posible dado el modo de ser de nuestros Parlamentos; por consiguiente, la actual conjura tiene los caracteres de una disidencia personal más que de una disidencia política, y el presidente del Consejo la disolverá facilísimamente por los medios habituales y consuetudinarios, en el que conoce á sus adeptos de hoy y á sus colaboradores de ayer.

Tiene para ello una docena de senadurías vacantes, dos carteras ó tres, dos presidencias de altos cuerpos, y con todo esto fácil le será desarmar la inquina de algún enemigo peligroso. Pudiera también vacar alguna embajada, porque las nieblas del Tamesis no sientan bien generalmente á los hijos del ardiente suelo andaluz, y hay además muchos empleos de menor cuantía para gente de menos valer, yernos, sobrinos y parientes de otros descontentos, y por fin la notoria habilidad diplomática del presidente en estas materias—que nadie desconoce—aunque en otras internacionales nadie le conceda, y con estos medios pudiera cambiar de rumbo la conjura, previas las entrevistas, negociaciones, arbitrajes y demás expedientes que estos negocios traen consigo, y sobre todo los intereses fáciles de arreglar, cuando hay un tercero que pague, y en este caso la nación.

Sobre este asunto refería á varios amigos un exdiputado y hombre de dinero, lo ocurrido entre dos hombres de empresa, inglés el uno, yankee el otro, positivistas ambos, como los de su raza y profesión, que por sus asuntos ajenos al comercio tuvieron que batirse en duelo y á pistola. Disparó primero el inglés sin hacer blanco, y al disponerse el yankee á contestar, su contrario le gritó fuerte pero con calma: «Compro ese tiro en lo que valga.» Al oírlo, los instintos comerciales del americano prevalecieron sobre todos los demás, y contestó: «Este tiro vale 5.000 dollars y 1 por 100 de comisión.» «Aceptado» dijo el inglés, y terminó el lance. Así pudiera terminar este otro lance de la conjura. Y tendríamos gracia que para llegar á ese fin se hubieran puesto de acuerdo personas que se tienen por serias.

### EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL

SESION VEINTISEIS

#### Doña Purificación Lairon

Domiciliada en el piso tercero de la casa número 109 de la calle de Fuencarral.  
Afirmó, interrogada por el Sr. Perez de Soto, que el 1.º de Julio por la tarde, habiendo ido á visitarla una prima suya, le dijo: «¿Qué clase de personas viven que he encontrado dos hombres en la escalera de muy mal aspecto?»

Dice que á la una de la mañana, cuando se advirtió el humo, su hija se asomó á la ventana del patio y vió en la de la escalera una persona que luego desapareció.

Añade que no sabe si sería una persona extraña á la casa ó un vecino, é ignora si la ventana de la escalera estaba abierta, porque así se la dejaron los porteros contra costumbre, ó si fué abierta después.

Se retira esta testigo.  
Es fiscal dice que ha acabado de llegar á su noticia que el coronel Sr. Ossio no comparecerá sin permiso del capitán general, y por tanto pide á la Sala solicite dicho permiso.

#### Doña Carmen Mariani

Soltera, veinticinco años, hermana del doctor Mariani.

El Sr. Perez de Soto.—¿Ha oído decir que por delante de su casa pasaba con frecuencia un hombre con barba?

Testigo.—No, señor.  
Ha oído decir que el dueño del café del Reino había visto á Vazquez Varela en la calle durante el mes de Mayo.

Ha oído también, pero sin poder precisar á quién, cree que á su hermano el doctor Mariani, decir que el dueño del café del Reino había visto á Varela en la escalera de la casa núm. 109 de la calle de Fuencarral, y que Varela le pidió fuego para encender el cigarro.

Preguntada por el Sr. Rojo Arias, dice que no tiene seguridad de esta referencia.

#### D. Heriberto Mariani

Ha oído con referencia á la señora del doctor Ferradas, que pasaba con insistencia por delante de la casa 109, mirando también con insistencia á los balcones, un hombre de mala catadura.

Niega terminantemente que su hermano el doctor Mariani haya visto á Varela en Mayo ni en Julio.

A preguntas del fiscal dice, que la puerta se cierra á las once, el gas se apaga también á esa hora, y que el verano pasado no recuerda si las ventanas se cerraban á las once; se recuerda que el día del crimen, á cosa de la una estaba abierta la ventana de la escalera que corresponde al piso de doña Luciana.

Ha oído á su hermano decir que el dueño del café del Reino había visto á Varela en la noche del 1.º de Julio del año pasado en la escalera de la casa y que le había pedido fuego para el cigarro, y recuerda que la referencia es posterior á la declaración en el sumario, pero no si ha sido posterior á la prestada en el juicio oral.

#### Doña Pilar Ferrer

Habitante en la casa calle Fuencarral, 96, y señora que ha sido de Gregoria Parejo.

El Sr. Galiana.—¿La testigo, que ha oído decir á la Gregoria sobre este crimen?

Testigo.—Pues la víspera de marcharse de mi casa recibí una papeleta de citación, y al preguntarle que por qué la citaban, me contestó que sería por lo de Varela.

El Sr. Galiana.—¿Y lo que la Gregoria Parejo le reveló es lo mismo que ha declarado ante el tribunal?

T.—Exactamente.  
El Sr. Perez de Soto.—¿Es cierto que la causa que á usted y otra persona se le instruyó por supuesto robo de alhajas fué sobreseida?

T.—Certo.  
Sr. P. de S.—¿Es cierto que la testigo ha intentado hoy querrela contra un señor letrado asistente á este juicio por injuria y calumnia?

T.—Contra el Sr. Galiana.  
El Sr. Galiana.—¿Es cierto que ese proceso que se le instruyó...

T.—Hacer esas preguntas es de malos cabellos; yo soy inocente en ese proceso, y por eso se sobreseyó la causa.

El presidente.—La pregunta es impertinente, porque no se refiere al asunto presente.

El Sr. Galiana.—Pues pido que se consigne en acta la pregunta y mi protesta.

El presidente.—Que conste. Puede retirarse la testigo.

T.—Pido á la Sala imponga una corrección al señor letrado.

El presidente.—La testigo no tiene nada que advertir á la Sala.

#### Dolores Molinero

Procesada por estafa y condenada á un año.  
El Sr. Rojo Arias.—¿Desde cuando está usted extinguiendo condena en Alcalá?

Testigo.—Desde el 21 del mes de Nochebuena.

El Sr. R. A.—¿De suerte que conocía usted á Dolores Barba y Benita Clemente y Valiente?

T.—Sí, señor; estaba en el penal cuando ellas fueron.

El Sr. R. A.—Y en la Cárcel Modelo, ¿la conocía usted?

T.—Sí, señor.

El Sr. R. A.—¿Y notó usted diferencia en el traje de Dolores entre la vez que la vió usted aquí, cuando salió bajo fianza, y la en que fué á extinguir condena?

Testigo.—Algo.

El Sr. Rojo Arias.—Usted, mientras estuvo en la Cárcel de Madrid, ¿oyó algo de un baulito remitido á Dolores Barba con unos ovillos, al desenvolver los cuales, usted, que desarrollaba uno, se encontró con una sorpresa?

Testigo.—No, señor; tengo noticia de ese baulito y de que, en él venían unos ovillos y unos papeles y tres duros en plata, pero no deshice yo ninguno de los ovillos.

Tiene noticia de que Dolores Barba y Benita llevaban, cuando fueron á Alcalá á esperar la salida de Dolores Valiente, catorce ó quince billetes y que una celadora cambió dos, que cree eran de 20 duros.

Dice que ha oído, no sabe á quién, que Dolores se quejaba de que la espiaban, y que había dicho: «¿Es que temen que me escape con lo que tengo?»

Y, en fin, que tiene noticia, de referencia, de lo del billete con el nombre de doña Luciana, y de lo de las alhajas que se dijo llevaban, pero que no puede precisar quién le ha dicho lo del cambio de posición de Benita y Dolores, y sólo sabe que por personas le han dicho lo relativo á los catorce ó quince billetes á que antes se ha referido.

#### Inés Casquero

De treinta y ocho años, viuda, procesada por estafa, y extingue la pena de 28 meses en el penal de Alcalá.

Dice que llamó por conducto de sor Sebastiana, portera del penal, al defensor de Vazquez Varela, para hacer revelaciones de interés.

El Sr. Rojo Arias.—¿Quiere decir la testigo lo

que sepa y ha dicho antes el juez instructor de Alcalá?

Testigo.—Sí, señor. Yo vi un día á María Avila llegar al encierro de su hermana Dolores, y darle un papel para que se enterara.

Otro día vi á Dolores Avila llegar al encierro de Higinia y decirle: *Aquello está salvado*.

Iba descalza y se acostó en el suelo como una rata para hablar con la Higinia.

Que en sala de penadas una inspectora dijo: «Esta va á perder á esas dos mujeres y á descargar á Varela y Millán.» Entonces me apalearon, y tan mal me dejaron, que tuve que pasar al botiquín.

En la sala de penadas dormía junto á la Dolores Avila, y la víspera de marcharme á Alcalá me dijo: «Cállate; punto en boca, que no lo perderás.»

La Dolores Valiente me dijo en el penal de Alcalá, que estaban contentas porque me había callado; y la Dolores Barba, un día que la vi, me dijo: «Te portas bien; aquellas mujeres no pagarán nada; no te doy dinero porque todo son billetes.»

También ha oído decir á Dolores Valiente que las autoras del crimen eran Dolores Avila é Higinia, y que ellas tenían el dinero.

Que cuando bajó á la visita no pudo hablar lo que quería, porque iba vigilada por Dolores Valiente, y como la vida es tan amable, no se atrevió á declarar lo que sabía por conservarla.

Y que no sabe si llegó á su destino una carta que escribió al juez pidiendo hacer revelaciones, la cual envió por un empleado llamado D. Juanito.

Que Dolores Avila ha dicho muchas veces que aquello estaba guardado; que el *pío* de Higinia era saber donde estaba la *moscona*; que dijeron muchas veces que los autores eran Millán y Varela; que sabe tenían muchos billetes y vió uno mayor de 10 duros, y que muchas veces le dijeron que se callara la *muí*, diciéndole: «Cállate, que todo se paga.»

El Sr. Rojo Arias.—¿Usted se trataba con Dolores Valiente en Alcalá, porque no había recibido de ella agravios?

Testigo.—Sí, señor.  
El Sr. Perez de Soto.—¿Usted recuerda las celdas en que estaban Dolores é Higinia?

Testigo.—Sí, señor; como que estuve encargada de vigilarlas.

El Sr. Perez de Soto.—¿Y vió usted comunicarse á Dolores é Higinia?

Testigo.—Sí, señor. Dolores se tumbaba en el suelo como una rata y hablaba por debajo de la puerta.

El Sr. Perez de Soto.—¿Cuántas veces?

Testigo.—Una.

Declara también que varias veces aconsejaba Vicenta Palacios á Dolores y María que se sostuviesen en la acusación de Millán y Varela.

El Sr. Rojo Arias.—¿La testigo ha declarado que los señores Alix y Diaz Gomez la querían encargar de vigilar á Dolores é Higinia?

Testigo.—Sí, señor.

El Sr. Rojo Arias.—¿Conocía usted de antes al señor Diaz Gomez?

Testigo.—Sí, señor; de cuando era carcelero en Cáceres.

El Sr. Ruiz Jiménez.—Después de recibir usted el encargo de vigilar, ¿cuántas veces estuvo el Juzgado en la cárcel?

Testigo.—Muchas; pero no di cuenta de mi encargo porque no me dejaron.

El señor Botella.—Y el señor Alix, que la había dado á usted aquel encargo, ¿no subió nunca a preguntarla á usted?

Testigo.—Nunca.

El Sr. Botella.—No viendo usted á los señores que le habían dado el encargo, ¿no dió usted cuenta de ello al director Sr. Encino?

Testigo.—No, señor, si no lo veía.

El Sr. Botella.—¿Usted sabe escribir?

Testigo.—No, señor.

El Sr. Botella.—¿Quién la escribía las cartas al juez y al señor Diaz Gomez?

Testigo.—Una, la Vicenta Palacios; otra, una doña Anita, que ya ha salido del penal de Alcalá, y que sé que está en Madrid, pero no su paradero; aquellas cartas no llegaron á su destino, y solo los escritos que he dirigido posteriormente al juez han tenido éxito.

El Sr. Rojo Arias.—¿Usted no le dijo á sor Sebastiana que llamara al defensor de Varela?

Testigo.—Sí, señor, se lo pedí por Josefa Prudencio.

El Sr. Rojo Arias.—¿Es cierto que usted no conocía al abogado de Varela ni le había hablado nunca hasta que le vió en el penal?

Testigo.—Certo.

El Sr. Rojo Arias.—¿Verdad que María Avila acompañaba á la celadora Petra á llevar el chocolate y la comida á Higinia y Dolores cuando éstas estaban incomunicadas?

Testigo.—Lo he visto muchas veces.

#### D. Eduardo Antonio Ossio

Fiscal.—Refiere el testigo lo que vió en la noche del 1.º de Julio al salir del teatro de Maravillas.

Testigo.—He de hacer una observación, y es que yo vengo aquí á decir la verdad, sin defender ni inculpar á nadie.

El presidente.—Bueno; usted diga la verdad.

Fiscal.—Diga, refiera lo que sepa.  
 Testigo.—Pues bien; dicho día 1.º de Julio conviene con un amigo en ir por la noche al teatro Maravillas, que yo no había visto.  
 Llegó la noche, esperé al amigo, y como no vino, fui solo al teatro de Maravillas. Cuando llegué, salía la gente de la primera función; entré en el teatro, vi la otra función, me entretuve viendo la gente, y, por fin, y dije: «Me voy a casa.» Atravesé la Gorieta de Fuencarral, y tomando la acera izquierda de la calle de Fuencarral abajo, dirigíame a casa cuando al llegar a la esquina de la calle de Apodaca, volví la cabeza hacia el café con el objeto de comprar un periódico, y al querer atravesar el arroyo vi salir del número 109 un hombre joven, sin barba, sin bigote, con paso precipitado, como nervioso, lo cual me llamó la atención; le vi entrar en la calle de Apodaca meterse en un portal y ponerse a mirar como quien espera a alguien; poco después vi salir otro hombre en la misma dirección, que se acercaron, hablaron al oído y luego tomaron la calle de Fuencarral abajo en el momento que pasaba un tranvía; no sé si subieron, porque tomaron por el lado izquierdo, contrario al en que yo me encontraba.

Al día siguiente me encontré con el doctor don Adriano Alonso, que me dijo que venía de ver una mujer quemada. Todavía no hice yo memoria de lo que había observado; el día 3 leí la noticia de que habían muerto a la marquesa de Varela, pero no me chocó por la frecuencia con que suceden esos hechos. Por la noche, al retirarme, tomé un libro de estudio y cuando más entretenido estaba en la lectura, me ocurrió si podría haber relación entre lo que había visto y el crimen, y me propuse comprobar de vista al día siguiente, en lo posible, la relación que pudiese existir entre un hecho y otro. Fui a la calle de Fuencarral, y cuando llegué al 109 comprendí que aquel era el sitio en donde había hecho mis observaciones.

Refiere luego el testigo que habló después con el señor Juderías Bander el día 4, en su casa, del hecho, y después, en ocasión de haber asistido al juicio el día en que declaró Gregoria Parejo, encontró grandes coherencias entre sus observaciones y las de la Gregoria, y dije para mí: «estos hombres son los mismos que yo vi.»

Habló por segunda vez con el señor Juderías Bander, participándole las coincidencias existentes entre la declaración de la Parejo y lo que él oyó.

Añade que uno de aquellos hombres llevaba una americana clara, pantalón oscuro y sombrero cordobés color romero, y traía además bastón; el otro llevaba una prenda así como chaquet oscuro, sombrero hongo y pantalón oscuro también. Salieron de casa a eso de las once, minutos más ó menos.

Fiscal.—El testigo ha dicho que estuvo un rato en el teatro Maravillas; ¿puede el testigo precisar la hora que salió del teatro?

Testigo.—Aproximadamente las once, minutos más, minutos menos. La puerta estaba seguramente abierta y había luz en el portal.

F.—El testigo, ¿cuándo manifestó este hecho al Sr. Juderías?

T.—El día 4 de Julio, por la noche.

F.—¿Y no le dijo el nombre de nadie?

T.—No, señor; si no conocía a nadie, ni di nombre ninguno; ya ha dicho que no venía a acusar a nadie.

F.—El primero de los hombres que salieron iba azorado, ¿le pasaba lo mismo al segundo que salió?

T.—Sí, señor, y los dos hablaron de prisa, y recelosos se marcharon.

F.—¿Por qué creyó que aquellos recelos pudiera ser causa de una cuestión de amores?

T.—Pues fué una impresión íntima mía.

El Sr. Rojo Arias.—¿El testigo es teniente coronel del ejército español?

T.—Soy coronel de la república de Venezuela.

Resido hace muchos años en Madrid, y suelo hacer viajes con alguna frecuencia.

R. A.—¿Y ni aquí ni fuera de Madrid ha conocido nunca a Varela?

T.—Nunca.

El Sr. Galiana.—¿Usted no conocería a aquellos hombres si los viera?

T.—No, señor.

Entre comas

ARGUMENTOS PODEROSOS

¿Por qué era desgraciado Antolín, el mancebo de la botica de don Isidoro?

Porque se había enamorado como un salvaje, aunque sea mala comparación.

D. Isidoro, hombre de genio irascible, aunque viudo, tenía una hija llamada Genoveva, rubia, con los ojos azules y la nariz erisipelosa, pero agraciada.

Cuando Antolín llegó de su país, con ánimo de dedicarse al honroso manejo de las drogas, vió a Genoveva repasando unos calcetines paternos, sentada en un baul, y desde aquel punto y hora comenzó a sentir escarabajos en el corazón.

No pasaron inadvertidas para la joven las miradas del mancebo, como era sensible de suyo, y además Antolín tenía un rostro bastante agraciado y un pescuezo muy limpio, Genoveva se sintió arrastrada hacia él, y una tarde, mientras D. Isidoro asistía al entierro de un boticario que había fallecido por equivocación, a consecuencia de haberse tragado tres cuarterones de pomada de belladona creyendo que era carne de membrillo, Antolín declaró su pasión a Genoveva.

—Sí, le había dicho él; yo no levanté cabeza desde que vi a usted, señorita. Para mí están de más en el mundo los conestables, y todo lo que como me sabe a sebo.

—Eso está muy bien; pero papá es un hombre sin principios y no ha de querer autorizar nuestras relaciones, contestó ella.

—Pues que no las autorice. Con tal de que usted me quiera...

—Yo...  
 —Hable usted, por piedad.  
 —¡Ay, Antolín!  
 El caso fué que los amores comenzaron a tomar vuelo, y los chicos se amaban como dos mamarrachos. Genoveva decía a su novio a cada paso:  
 —¡Ay, Antolín! El día en que papá sorprenda nuestro secreto nos estropea.  
 —¿Cómo?  
 —Tú no sabes todavía quien es papá. Cuando le llevan la contraria se ciega y no ve donde hierre. A mamá, que en paz descanse, le tiró un día a la cabeza el bote del jarabe de Tolú, solo porque le sacó cortos unos calzoncillos.

Era, en efecto, D. Isidoro una persona intratable y fea como ningún otro boticario.

—Antolín, ¿dónde has puesto la zaragatona? decía al mancebo echando fuego por los ojos.

—Está en el cajón correspondiente, contestaba el joven.

Por toda réplica, D. Isidoro se arrancaba la gorrilla de seda que cubría su cráneo y la arrojaba al suelo con desesperación. Después se ponía a morder lo primero que encontraba a mano; y entonces había que hacerle corriendo una mixtura antiespasmódica, para que la tomase y no se muriera de una congestión cerebral.

Antolín era víctima de sus furiosos.

—¡A ver! le decía. Tráeme el cerato simple.

—Allá va corriendo.

—Bájame el frasco de aceite de almendras dulces.

—Aquí está, D. Isidro.

—Machaca inmediatamente dos adarnes de sal de higuera. Si tardas en machacarla te revienta.

D. Isidoro no sabía que Genoveva amaba al mancebo; pero cualquiera diría que estaba enterado de todo, a juzgar por la fiereza con que era tratado Antolín. Este soportaba las ridiculeces de su principal y aun tenía bastante fortaleza para decirle de cuando en cuando:

—D. Isidro, tiene V. muy pronunciada la vena del entrecejo. ¿Está V. malo? ¿Quiere V. que le prepare un cocimiento en flor de malva con adormideras?

—Lo que quiero es que nadie me hable; tengo hoy un desasosiego horrible. Al primero que me lleve la contraria, lo deshago.

Entretanto los amores de Genoveva y Antolín se deslizaban plácidamente en aquel nido farmacéutico. Ella soñaba con la dicha de ser esposa, y él tomaba a menudo un vasito de limonada purgante de citrato de magnesia, para normalizar las funciones digestivas, porque el amor por un lado y la contrariedad por otro, burlaban la marcha feliz e independiente de sus digestiones.

Y así pasaron tres meses, durante los cuales Genoveva y Antolín, presa de la desconfianza y el temor, no hacían más que decirse:

—Papá es muy bruto. Papá tarda en enterarse; pero en cuanto se entere ¡pobres de nosotros!

Genoveva amaba la poesía, y Antolín era bastante poeta, pero poeta de tapadillo, de esos que versifican en la sombra y guardan los frutos de la mente en un cartapacio, para que, a lo sumo, sean conocidos por las generaciones venideras y nunca por sus coetáneos.

Pero como Genoveva le exigía versos a cada rato, él, no pudiendo sustraerse a los deseos de su amada, escribía todos los días sonetos, odas y romances mientras preparaba un emplastro ó ponía a cocer un linimento.

Con la pluma en la mano derecha y el mortero en la izquierda, Antolín se consideraba feliz, y más de una vez había echado a perder un cocimiento para cuidar de unas redondillas amorosas dedicadas a la cintura de Genoveva ó a un lunar peludo que la misma ostentaba en la parte de abajo de la boca.

«A ella»; «A mi tesoro»; «A mi cielo»; «A la silfide de mis venturas»; «A la hada de mis ensueños»; «A mi Genoveva idolatrada».

Estos y otros títulos sonoros encabezaban las composiciones poéticas de Antolín.

Una tarde... ¡horror!... una tarde, el mancebo enamorado acababa de componer un colirio y al propio tiempo una *Dolora* relativa al amor y a las erupciones cutáneas, cuando surgió inopinadamente la figura de don Isidoro, que traía en la mano una bisma con destino a un diputado provincial, resentido del cuarto trasero.

—¿Que heces? preguntó el boticario, al ver que su dependiente manejaba, ora la cazuela, ora la pluma.

—Estoy despachando una receta, contestó Antolín.

Don Isidro se precipitó sobre el papel, donde la mano del poeta había comenzado a escribir lo siguiente:

A MI GENOVEVA  
 Con motivo del día que le ha brotado  
 cerca de la rabadilla

¿Cómo puede una erupción turbar el placer bravío que nace en el corazón?

Olvida, pues, dueño mío, del grano la desazón.

Mira á tu Antolín amado que ante tí puesto de hinojos, busca el ungüento adecuado para curar...

Don Isidro no quiso leer más. Levantó la bisma a la altura de la cabeza de Antolín y la dejó caer pesadamente sobre el mancebo.

Un grito espantoso se dejó oír.

—¡Piedad! ¡Piedad para él! dijeron á espaldas de don Isidro.

Aquellas palabras procedían de los labios de Genoveva que se interpuso entre su padre y el joven, pero la bisma cubría la faz de Antolín y éste rodó por el suelo.

Come corpo morto cade, que dijo el poeta florentino.

Media hora después, libre ya del emplastro, Antolín se dirigió rápido como una flecha á la esterantería de los venenos. Cogió el bote de la estricnina, y apretándole contra su corazón, se lanzó sobre don Isidoro.

—¿Qué vas á hacer, desgraciado? gritó Genoveva. ¿Vas á envenenarte?  
 —No, contestó Antolín. Voy á rompérselo á tu padre en la cabeza.

Pero no pudo realizar su deseo, porque el boticario, al ver la actitud decidida del joven sujetóle el brazo, diciendo cariñosamente:

—Antolín, tranquilízate y cástate con la muchacha. No hay argumento más convincente que el de los porrazos.

Así son casi todos los sujetos irascibles de este bajo mundo.

LUIS TABOADA.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha concedido el pase á la escala de arsenales al tercer contramaestre José Serantes García.

—Se manda pasaportar para el apostadero de Filipinas á tres segundos conestables de la sección de Cartagena, tres de igual clase de la del Ferrol y cuatro de la de Cádiz, debiendo ser uno de estos Joaquín Barrios Chillas que pertenece á esta última.

—Se ha rescindido el contrato de suministro de maderas, con destino al crucero *Alfonso XII*, adjudicadas á don Angel Bujan, con pérdida de la fianza que quedará á favor de la Hacienda.

—Cuando el contador de navío don Julio Abelaira y Col haga entrega de la Intervención de la comisión de marina en el Havre, pasará á continuar sus servicios al departamento del Ferrol de auxiliar de la comisión de subsistencias.

—Para cubrir la vacante del tercer contramaestre José Rodríguez Díaz el cual naufragó estando en la barca *Flora*, se ha concedido el ascenso al cabo de mar de primera Laureano Ligo Casteleiro, consignándole al departamento de Cartagena.

DEL DEPARTAMENTO

Condestables.—Ha sido pasaportado por este departamento para el de Cádiz el tercero José Recio Escobar.

El 13 salió de Puerto Rico con dirección á Vigo el vapor correo *San Francisco*.

Del interior

El precio medio de los artículos de consumo en esta provincia durante el mes de Abril fué el siguiente:

Hectólitro de trigo 21'03 pesetas, de cebada 14'10, de centeno 14'05, de maíz 0'95; kilogramo de garbanzos 0'95, de arroz 0'51; litro de aceite 1'10, de vino, 0'60, de aguardiente 0'80; kilogramo de carnero 1'14, de vaca 1'09, de tocino 1'69.

Hácese ya preparativos para la fiesta conocida por la de *los Santos* que, según tradición costumbre, deberá celebrarse el 10 de Junio próximo, organizada y costeada por la parroquia de Valalobre y feligresía de Perlió, los dos pueblos que contrajeron el voto, el año 1853, á causa de los estragos hechos en aquella comarca por la epidemia cólerica.

Esta solemnidad anual tiene el privilegio de escitar los entusiasmos de aquellos campesinos, poniendo á competencia las manifestaciones de regocijo y consiguiendo por esta lucha noble de esfuerzos á imprimir grandes atractivos á la fiesta.

Por ausencia del capitán general del departamento, señor Topete, dejó de celebrarse hoy la recepción oficial que correspondía para solemnizar el tercer aniversario del natalicio de S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Hicieron, no obstante los fuertes de la plaza las salvas de ordenanza, se engalanaron los edificios públicos, y vistén de toda gala los cuerpos de la guarnición.

Para resolver las dudas suscitadas sobre la forma de la inscripción de los matrimonios contraídos el día 1.º del actual, la dirección general de los Registros ha publicado la siguiente aclaración:

«En el expediente de consulta de ese juzgado de primera instancia, con motivo de haberse celebrado un matrimonio canónico en Arcos de Medina del día 1.º del corriente sin la asistencia del juez municipal, por no haber dado los interesados el aviso que previene el art. 77 del Código civil; y considerando que, habiéndose celebrado el matrimonio en el mismo día en que empezó á regir el Código, no podían los contrayentes ponerlo en conocimiento del juzgado municipal con la anticipación que determina el mencionado artículo 77, esta dirección general ha resuelto que no procede exigir responsabilidad alguna á los que contrajeron matrimonio canónico en la expresada fecha, debiendo hacerse constar en la transcripción de la partida sacramental correspondiente la causa de haberse omitido dicho requisito.»

Apesar del mal estado del tiempo, y del retraso con que éste año viene el verano, son muchas las personas que visitan los pueblecillos de allende la ría, en busca de nidos para pasar el verano.

Con el propio objeto son también muy visitados los pueblos de Serantes, Jubia, Neda y demás del interior.

En breve, según nuestros informes, llegarán al Ferrol las casetas de descanso que se han de instalar en los muelles, con el fin de que los pasajeros de los vapores-tranvías no estén expuestos á las inclemencias del tiempo, mientras esperan el momento de emprender viaje.

Con dichas casetas vendrán también, seguramente, las barcasas que tanta utilidad han de prestar en días de romería.

Hemos oído asegurar que en la próxima temporada de verano se establecerá un servicio diario de coches entre esta ciudad y Fene.

Nuestras indicaciones, pues, se conoce que hallaron eco en algún industrial, decidiéndose á montar un servicio de gran utilidad para el pueblo y para la compañía que lo explote.

Para el mes próximo se celebrarán en este departamento exámenes de ingreso para alumnos de artilleros de mar.

El señor administrador de la subalterna de hacienda de esta ciudad nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«La coincidencia de estarse repartiendo á la vez las hojas declaratorias para la formación del padrón de cédulas personales, y para la del censo de población, me obliga á llamar la atención de los vecinos al objeto de que no confundan unas con las otras; y significarles por lo que hace á los de cédulas, que están en la obligación de devolverlas cubiertas al repartidor que se las entregue expresando en ellas con toda fidelidad los individuos de familia y criados mayores de 14 años que tengan en la actualidad; apercebidos de que el que así no lo verifique incurrirá en el duplo del valor de la cédula que les corresponda, é igualmente los que cubran con inexactitud las casillas 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª»

LOS NAUFRAGOS DE MUGARDOS

Adición á la suscripción de donativos para las familias de las víctimas de los faluchos SAN JUAN y SAN JOSÉ, cerrada en 23 de Mayo de 1889.

	Pesetas
Suma anterior	748'30
La Redacción del <i>Eco de Galicia</i> periódico de Lugo se ha suscrito con	15
Suma	763'30

Noticia nuestro colega coruñés *El Alcance*, como cuarta nueva ya de la temporada, sobre la provisión del Gobierno civil.

«Créese que hasta el mes de Junio no se hará la combinación de gobernadores que estaba anunciada. Lo que se sabe con seguridad es que el Sr. Sarthou no vendrá á la Coruña.»

Los lunes y viernes son los días señalados para que las fuerzas del crucero *Reina Cristina*, vayan á Catobois á ejercitarse en el tiro.

ALGO CURIOSO

Habla un periódico de un invento curioso que producirá una verdadera revolución en la pirocra. Se trata de unas banderillas ó cohetes de fuego musicales, invento de la casa Dic Afianob, de Alemania. Parece que ya se han hecho algunas pruebas, y que estas han dado un resultado maravilloso. Así, pues, en breve plazo veremos fuegos artificiales con música, y oiremos conciertos ejecutados en las alturas.

Ha fallecido la señora doña Modesta Goicuría y Cabrera de Da Guarda.

Las clases desvalidas han perdido una cariñoso protectora pues la señora de Da Guarda ejercía la caridad de la manera que solo las almas grandes saben ejercerla y la población entera admiraba á la persona que era más rica y más admirable por sus virtudes y por su modestia, que por los bienes materiales que poseía.

Unimos nuestros votos á los de la Coruña para que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada y dé á su esposo el filántropo señor Da Guarda la resignación que há measter para sobrellevar tan irreparable pérdida.

EL SR. GONZALEZ CORTON PROCESADO

Nuestro estimado amigo y colaborador de LA MONARQUÍA D. Antonio Gonzalez Cortón, cuyos escritos habrán podido denunciarse bajo el pse uónimo de *Agece* está siendo objeto de un procesamiento, por denuncia y acusación particular del Alcalde de Cedeira D. Severino Alvarez.

El hecho que dió margen á esta denuncia por injuria, se reduce á lo siguiente:

«D. Antonio Gonzalez Cortón, presidente de la *Liga de Contribuyentes* de Cedeira, en presentación de los individuos que componen esta asociación, presentó al juzgado de Ortigueira una fundada denuncia acusando al Alcalde y concejales del Ayuntamiento de exacciones ilegales, incoada la correspondiente causa el Alcalde y Concejales de Cedeira fueron declarados procesados.

A los nueve días de presentada esta denuncia ocurrió un suceso ruidoso en la Sala Consistorial suceso que motivó la querrela del Alcalde.

Ante la Sala de lo criminal de la Audiencia tuvo lugar anteayer la vista en juicio oral.

El Sr. Gonzalez Cortón, á preguntas del fiscal, manifiesta que en efecto el día 11 de Octubre de 1888 estuvo tres veces en el salón de sesiones del ayuntamiento de Cedeira; pero no se estaba celebrando sesión, aunque había algunos concejales presentes.

Hace historia de todo lo ocurrido en el asunto del repartimiento del impuesto de consumos desde que él con otros individuos que forman parte de la junta repartidora, fueron designados para clasificar por un acto arbitrario del alcalde don Severino Alvarez, y del disgusto que en todo el distrito produjo el abusivo reparto llevado á cabo por la corporación municipal de dicho pueblo.

—Cumpliendo con mi deber como presidente de la Liga—dice—apresuráme á concurrir á la sesión de agravios para que habíamos sido convocados; pero antes, los individuos de la junta repartidora, hicimos renuncia de nuestro cargo.

«Con objeto de entregar esta renuncia escrita en la secretaría del ayuntamiento, me dirigí á la casa consistorial. Entré en el salón de sesiones, y allí estaban el alcalde, de pie; á su izquierda el secretario y uno ó dos concejales.

Dirigíme al secretario, y le entregué la copia de la instancia, quedándome yo con el original, á fin de que pudiéramos comprobar la exactitud de aquella.

Pedí recibo al señor secretario, de la mencionada instancia, y entonces el alcalde manifestó que allí no se hacía más que lo que él mandaba y que el recibo no debía extenderse.

Sin replicar me retiré á reunirme con los demás repartidores, cuando llegó uno diciendo que D. Severino Alvarez estaba en el salón de sesiones del ayuntamiento, concitando al pueblo contra mí, y diciendo que yo había engañado á los vecinos con mis promesas de que no habian de pagar contribución, y que había robado las firmas á los de la Liga, á más de otros varios conceptos que me hirieron profundamente.

Entonces deseando defender mi honra de los ataques del alcalde, me dirigí al pueblo, que estaba allí reunido, y dije: «Pueblo, si hay alguno entre vosotros, amigo ó enemigo, á quien haya alguna vez engañado, que lo diga.»

La contestación fué unánime y espontánea; todos dijeron que no, amigos y enemigos.

Volvíme entonces hacia el Sr. Alvarez, y le dije: «¿Lo oye usted? Yo no engañé nunca á nadie, y usted trata de robarme lo que estimo, mi único patrimonio; mi honra.»

La acusación fiscal no lo fué en la verdadera excepción de la palabra, pues el Sr. Ibarra se limitó á reseñar á grandes rasgos tal y como resultaban á su ver de autos, concluyendo por modificar sus primitivas conclusiones, admitiendo circunstancias en el hecho, que persistió en calificar, sin caracterizarlo, de injurioso para la autoridad.

Mucho celebraremos que nuestro amigo el señor Cortón obtenga en su proceso una solución favorable por tratarse de una persona integérrima y honradísima y de cuya rectísima intención y sentimientos generosos ha dado pruebas siempre, captándose por ello las simpatías y el cariño pueblo del Ferrol.

DESDE LA BUTACA

No es el público del Ferrol de los más aficionados al arte de la declamación, y esa tibieza por el género bien lo reveló anoche, retrayéndose una gran parte de asistir al debut de la compañía cómica dramática, bajo la dirección del señor Villegas.

Esa resistencia á conciliarse con la escuela declamatoria tiene, sin embargo, su razón de ser.

Rara vez las compañías que pisan nuestro teatro consiguen constituir un cuadro igual y perfecto, porque la decadencia en esa manifestación del arte absorbe el personal para la lírica y los pocos actores buenos que no abjurán de su escuela, ni hacen traición á sus facultades escénicas buscan en los verdaderos centros, en donde se rinde culto al arte puro de Talía tan cultivado en los últimos siglos el ancho campo de sus operaciones y de sus triunfos.

El personal que anoche inauguró sus tareas en el teatro de la calle de la Iglesia, sin que creamos que consiga en absoluto sustraerse á las influencias de la época, que no se inclinan mucho en su favor, opinamos—y valga lo dicho como una opinión aislada—que logrará romper el hielo del público del Ferrol, por que á la conciencia de sus actores únese la circunstancia favorable de contar con un repertorio de obras nuevas de todos los géneros.

La obra elegida para el debut no podía ofrecer más obstáculos á una compañía que dedica preferentemente su culto á la comedia; y sin embargo fuerza es confesar que una de las mejores producciones dramáticas de Echegaray *Lo sublime en lo vulgar* ha tenido una interpretación bastante aceptable, distinguiéndose la señora Luna y el Sr. Villegas en sus respectivos papeles de protagonistas de la obra.

Conocíamos á la primera, cuando nos visitó en otra ocasión formando parte de la compañía de Bueno, pero debemos confesar que ha mejorado notablemente y ha adquirido muchas de las excelencias de la Argüelles, cuya escuela la vemos emular con aprovechamiento.

El señor Villegas nos ha parecido, de primera intención, superior á otros muchos directores de compañías de las de su orden, y sobre todo con un dominio tan superior de la escena que sus gastadas fuerzas en el teatro, puede fácilmente suplirlas con el conocimiento exacto que revela del arte, cuyos resortes explotó anoche identificándose con el difícil papel del don Bernardo, figura en la cual puso todas las sensaciones morales más encontradas y más hondas el célebre dramaturgo.

No es cosa de juzgar aquí del mérito del drama, cuasi trágico, que sirvió la compañía al público como primera audición.

Baste saber que el señor Echegaray goza de una reputadísima fama y que ha creado con su potente imaginación una escuela, que vá más allá que la de Dumas y Sardou, porque estos autores franceses se concretan á pintar la vida real, á estereotipar la sociedad, pero no en sus escondrijos, y Echegaray nos enseña ó nos demuestra no solamente «lo que es», sino lo que «debe ser».

No transije con las hipocresías. desnuda á la sociedad de sus flaquezas y sus miserias, y nos la ofrece retratada por personajes que cada uno solo bastaría para constituir un tratado de filosofía social.

En resumen: la obra sublime y la ejecución esmerada.

La Srta. Torres, Sra. Miranda y los Sres. Torres y Dominguez contribuyeron muy discretamente al triunfo que obtuvo la representación.

Bien los actores que tomaron parte en el juguete con que se puso término al espectáculo.

No es *Los pájaros sueltos* uno de esos productos de ingenio, que se distingua por la novedad de la trama, ni por una copiosa siembra de chistes. El argumento es la eterna muletila de muchos

juguetes; y solo varias situaciones y alguno que otro *calembourg* de nuevo cuño, denunciando que aun no se agotó el género, pueden disculpar esa obrita en el repertorio de una compañía, después del estreno, que es lo mejor que tiene.

Y no es por que su autor nuestro amigo Jakson Veyán no tenga ingenio y sal de sobra para perpetuar sus producciones teatrales. A las galerías dramáticas suministró un contingente respetable de obras que valen mucho, pero muchísimo más que *Los pájaros sueltos*.

Hoy es día de descanso. Para mañana anuncia la empresa *En plena luna de miel*, *La Ducha* y *Mi misma cara*.

ACONTECIMIENTOS

Ayer fué curado en la casa de socorro un niño de corta edad á quien atropelló un carro fúnebre. Una de las ruedas arrolló á la criatura, ocasionándole la fractura de una pierna.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto. También fueron curadas en el mismo establecimiento dos heroínas de Esteiro que en lucha entablada se produjeron lesiones sin importancia habiendo promovido un escándalo fenomenal con la refríega y dando margen á una reunión de vecinos.

Recibió igualmente los primeros auxilios en la casa de socorro un niño que se había caído en la calle con tan mala fortuna que tuvo la desgracia de cortarse una mano gravemente.

Después de hecha la primera cura fué trasladado á su casa, encargando á la familia las mayores precauciones.

Del Diario de Cádiz:

«Parece ser que Ferrol está sumamente alarmado con motivo del proyecto de reducción del contingente de infantería de mar, é indignado porque los buques de la escuadra no visitan aquel puerto.»

Exactísimo. Y con más motivo, leyendo en los diarios de Barcelona noticias como esta, que de seguro se confirmará:

«Parece que una vez terminadas las pequeñas reparaciones que se hacen en las calderas de la fragata *Numancia*, la escuadra de instrucción es probable que venga á Barcelona.»

Ayer ha sido arrojada al mar una gran caja de naranjas, procedentes de Andalucía, y que por no haberse presentado el receptor á recibirlas resultaron podridas.

Hoy ha salido para Filipinas el contador de navío don Baldomero Soto.

En la mañana de hoy fondeó en nuestro, procedente de Muros, la goleta de guerra *Prosperidad*, al mando del teniente de navío de primera clase señor Torres.

En la próxima semana entrará en dique con objeto de limpiar sus fondos.

Con un completo lleno se celebró anoche en Remea el espectáculo dramático organizado por la sociedad *Cervantes*.

El público abandonó el teatro complacido de los esfuerzos hechos por los aficionados por agrandar, algunos de los cuales lo consiguieron.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16

Nacimientos

Alfredo Rodriguez.

Defunciones

Eusebio Barrenechea Artaba, 23 años.

María Fontán, 30 años.

Ramon Fornos Saavedra, 3 meses.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 16, 8 n.

Han llegado á París los duques de Montpensier. Permanecerán allí algunos días, yendo después á Londres, donde celebrarán las bodas de plata de los condes de París.

Entre varios elementos de la mayoría se agita el propósito de presentar á la primera ocasión propicia que se ofrezca, un voto de censura al Presidente del Congreso; pero teniendo en cuenta el señor Sagasta las complicaciones políticas que de esa actitud podrían producirse, apela á todos los recursos de su autoridad para evitar que llegue á presentarse el voto.

Madrid 16, 8'16 n.

Calculáanse que pasan de 30.000 los forasteros que han venido á la corte con motivo de las fiestas de San Isidro.

Hay gran marejada política de fondo.

Grandes esfuerzos hace el presidente del Consejo por contener las excisiones surgidas en la mayoría. Si aquel no consigue realizar sus planes de concordia se vería precisado á seguir uno de dos caminos, ambos desfavorables para los intereses del partido liberal: O aconsejar á S. M. la Reina un cambio radical de política, llamando al poder á los conservadores ó pedir el decreto de disolución de las actuales cortes.

Madrid 16, 10 n.

En el Congreso ha surgido un importante incidente entre los señores Azcárate y Martos, habiendo terminado el señor Martos por indicar á los diputados su derecho de presentar un voto de censura contra la mesa.

El señor Gamazo ha pronunciado un enérgico y violento discurso de oposición, pidiendo la elevación de los aranceles y el impuesto sobre la renta.

El señor Cánovas del Castillo manifestó su conformidad con lo propuesto por el señor Gamazo.

El Gobierno contestó al señor Gamazo oponiéndose á sus pretensiones.

Madrid 16, 11'10 n.

Ha sido nombrado Comisario del Hospital de marina del Ferrol el ordenador don Ladislao Baamonde.

En el nuevo presupuesto de Marina se ha introducido la economía de 3.000 pesetas en los gastos correspondientes á las escuelas de la maestranza, de las cuales corresponden 1.000 á ese departamento.

Madrid 16, 11'35 n.

Por indisposición del representante de la acción popular Sr. Perez de Soto, se suspendió nuevamente la vista del juicio sobre el crimen de la calle de Fuencarral.

S. M. la Reina Regente continúa indispuesta, con cuyo motivo ha sido suspendida la recepción de mañana por el aniversario del Rey niño.

Madrid 16, 12 n.

Los conjurados contra el Gobierno se muestran satisfechísimos del resultado del debate sostenido en el Congreso de hoy y se prometen un pronto resultado satisfactorio.

La opinión general considera muy quebrantado al Ministerio.

Bolsa 4 por 100 interior 76'60,

Espectáculos

TEATRO CIRCO

COMPANIA COMICO-DRAMATICA

FUNCION PARA MAÑANA SABADO 18 MAYO DE 1889

- 1.º Sinfonía.
- 2.º La preciosa comedia en un acto y en verso, titulado:

*En plena luna de miel*

- 3.º Estreno de la comedia en dos actos titulado:

*La Ducha*

- 4.º Estreno de la comedia en un acto y en prosa titulado:

*Mi misma cara*

*A las ocho y media en punto.*

Entrada general, 3 reales.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

Aviso al público

Están anunciada la venta de la casa calle de la Magdalena núm. 44 para el día 19 de los corrientes, debe tenerse presente, que se halla aferta á la pensión de diecisiete reales anuales, que desde ha muchos años vienen pagándose al procurador y Notario eclesiástico D. José Ramón Brandariz, como apoderado de los herederos de don Juan Bautista Sollozo, en cuyo despacho pueden enterarse á mayor abundamiento los que pretenden adquirir dicha casa.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.



PARA VIGO, CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Valencia, Tarragona y Barcelona, saldrá de este puerto del 13 al 14 del corriente el vapor español:

MANUELA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La señora directora del colegio

Castellano y francés hace saber á las familias que por ella se interesan que no es cierta la versión que ha llegado á su noticia de que pensara abandonar el colegio.

Todo lo contrario. Este colegio cuenta con 38 discípulas pertenecientes á familias distinguidas de la población y próximamente espera de Madrid una señora profesora de castellano para tomar la dirección de los estudios de acuerdo con las otras profesoras.

La señora directora queda, como siempre, para las lecciones de francés.

Se alquilan

Dos habitaciones amuebladas. Iglesia número 100 informarán.

VENTA

En el Seijo se vende una casa con ocho ferracos de tierra con parra y árboles frutales en la arretera frente á la fábrica de Tejidos. En la misma darán razón.

**Pidanse en todas las farmacias y droguerías LAS JETITAS PILDORAS SUIZAS de A. BRANDT, San Gall (Suiza), que curan todas las dolencias del estomago, que las hallarán en cajitas de 1 y 1'50 pesetas.—En Ferrol don José San Román y don Manuel Punín, Farmacéuticos.**

FRAGATA ALMANSA

JUNTA ECONOMICA DE VESTUARIOS DE MARINERIA.—FERROL

Terminando en 9 del mes próximo el convenio contraído con los sastres de esta localidad don Manuel Mendez, don Ramón Allegue y don Angel Uriarte referente á la entrega de prendas de uniforme que necesitan los señores jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de la armada y debiendo celebrarse otro nuevo con el mismo objeto en 28 del mes actual, se hace público por medio del presente á fin de que todos los que deseen tomar parte en él hagan sus proposiciones ante la Junta económica de esta buque el referido día 28 á las doce de su mañana.

Ferrol 9 de Mayo de 1889.—El secretario, Francisco Martinez.

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

DE LA CASA DE

VICTOR CASTRO Y LOPEZ (DE SARRIA)

que por su esmerada elaboración están considerados por lo mas superior y selecto que se conoce, se venden en Ferrol, en los acreditados establecimientos de don Andrés Ortega, don José Caramelo, don Manuel Lopez, don Pablo Costea y don Galo Liste.

Probad y os convencereis.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Caantón grande, número 26, bajo, Coruña.

APENDICE

AL

DICCIONARIO DE LA LEGISLACION MARITIMA

POR

DON EUGENIO AGACINO

Teniente de Navío

CONTIENE LO LEGISLADO DURANTE EL AÑO 1888

Se halla de venta en la imprenta de Pita, encargado en esta Capital del Deposito Hidrográfico.

TAMBIEN SE HALLA Á LA VENTA EL

CÓDIGO PENAL

DE LA

MARINA DE GUERRA

EDICION OFICIAL

UNA CARIDAD

para la pobre Carmen á Poida, que hace tres años se encuentra enferma, y no cuenta otro recurso que la limosna con que quiera favorecerla. Vive, Cárcel-Vieja, núm. 26, 2.º.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5, con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El día 21 saldrá del puerto de Coruña el vapor

VIZCAYA

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Salidas de Vigo el 25 de cada mes haciendo antes las escalas de Liverpool el 17, de Havre el 20, de Santander el 23 y de Coruña el 24.

Salidas de Cadiz el 20 de cada mes haciendo antes las escalas de Génova el 11, de Marsella el 13, de Barcelona el 15 y de Málaga el 17.

Estas dos expediciones empalman en Vigo, trasbordando el vapor procedente del Norte al del Mediterráneo, que es el que hace el servicio directo.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 y de Vigo el 25 del corriente el vapor

ESPAÑA

**Aviso importante.**—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña—E. de Guarda.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAI, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIA JANEIRO Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas a partir del 31 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 27 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Pòo

CON ESCALAS EN

LARACHE, RABAT, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS RIO DE ORO, DAKAR, Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicio de Africa

**Costa Norte.**—Servicio quincenal.—Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor

RABAT

**Costa Noroeste.**—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el día Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador por el vapor

MOGADOR

**Servicio de Tánger.**—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

VAPORES TRANVIAS EN LA RIA DEL FERROL SERVICIO DIARIO

COMBINADO CON EL VAPOR A CORUÑA SERVICIO DE VERANO

Salida del muelle de Ferrol			Salida de los muelles del Seijo Mugardos.		
	HORAS	MINUTOS		HORAS	MINUTOS
Mañana.	á las	5	Mañana.	á las	5
Id.	id.	7	Id.	id.	8
Id.	id.	9	Id.	id.	9
Id.	id.	10	Id.	id.	11
Tarde	id.	12	Tarde	id.	1
Id.	id.	2	Id.	id.	2
Id.	id.	3	Id.	id.	3
Id.	id.	4	Id.	id.	4
Id.	id.	5	Id.	id.	5
Id.	id.	6	Id.	id.	6
Id.	id.	7	Id.	id.	7

TARIFAS

IDA		REGRESO	
	Pts. Cts.		Pts. Cts.
Ferrol á Graña 1.ª clase	0'25	Mugardos á Ferrol 1.ª clase	0'30
Id. » » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'20
Id. » Mdos. 1.ª »	0'30	Id. » Graña 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'30	Id. » » 2.ª »	0'15
Graña » Mdos. 1.ª »	0'25	Graña » Ferrol 1.ª »	0'25
Id. » » 2.ª »	0'15	Id. » » 2.ª »	0'15
Ferrol » Seijo 1.ª »	0'40	Seijo » » 1.ª »	0'40
Id. » » 2.ª »	0'25	Id. » » 2.ª »	0'25

CARGA

Cesto con carga . 0'05 pesetas Baules ó maletas . 0'25 pesetas.

NOTAS Primera se abre un abono valadero sólo para los señores empleados trabajadores del Arsenal á los precios siguientes: Por una semana con derecho á dos viajes diarios, mañana y tarde, siendo intransferible el billete de circulación.

Ferrol á Seijo, primera clase, 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Ferrol á Mugardos, primera clase, 1'50 pesetas, segunda idem. 0'75 idem.

Ferrol á Graña, primera clase, 1'25 pesetas, segunda id. 0'60 id. Graña á Mugardos, primera clase, 1'25 pesetas, segunda idem 0'60 idem.

Graña á Seijo, primera clase 1'50 pesetas, segunda id. 0'75 id. Los señores empleados y trabajadores de los arsenales civiles de la Graña podrán disfrutar de estas tarifas.

Media hora antes de la hora de entrada á los arsenales, saldrá un vapor de todos los puertos para llevarlos á sus respectivos destinos.

Media hora después de la hora de salida por la tarde saldrán los vapores para conducirlos á los puntos de su residencia.

Segunda. Los niños pagarán pasaje entero exceptuándose los menores de 3 años.

Tercera. Se hacen remolques y se trasportan cargas á precios convencionales.

Cuarta. Las personas que deseen un vapor para su servicio particular pueden pasar á entenderse con el director propietario.

Quinta. Los perros tendrán que llevar bozal y cadena y pagarán por su pasaje 0'15 pesetas.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES! POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO 1373 POR EL PRIOR EN Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elixir 2'50, 5', 10'; Polvo 1'75, 2'50, 3'50; Pasta 1'75, 2'50; Elixir el 1/2 lit. 14'. Libro 23'. Casa fundada en 1667 3, Rue Huguerie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

ALMACEN DE VINOS

POR LOS PROPIOS COSECHEROS DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

ZAMORA, LOPEZ Y C.ª

PRECIOS

	Pts. Cts.
Tinto seco de mesa, arroba.	7 50
Cuartillo al menudeo.	30
Tinto id. id. arroba.	7
Cuartillo al menudeo.	25
Tinto abocado, arroba.	6 20
Cuartillo al menudeo.	20
Moscatel legitimo, arroba.	20
Cuartillo al menudeo.	75
Idem id. id. arroba.	10
Cuartillo al menudeo.	40
Blanco Pardillo seco, arroba.	8
Cuartillo al menudeo.	30

140, MAGDALENA, 140

Y SUCURSALES SAN CARLOS 6 Y SAN FRANCISCO 18

SE PROPORCIONAN ENVASES

Se arrienda para la temporada de verano, ó de otro modo la casa de alto y bajo núm. 4 junto á la casa de Fajardo, haciendo frente á la carretera de Luvia, con cuadra y 11 ferrados de tierra, todo reunido ó separado. Las personas que gusten hacerlo, ó enterarse, pueden concurrir á la casa núm. 41 de la calle de Magdalena.

**La Moda Elegante** periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRONES acompañadas de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista. Alcala, 23.—Madrid

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID



Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Soneria horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pidanse catálogos ilustrados

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros á precios baratísimos. Representante en Ferrol, Eduardo Varela. Harce, 9. principal.

Manufacturas Suizas

**LABIOS** **DIENTES** **MUELAS** **ENCÍAS**

**LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE**

**LA MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Preparada á base de goma Gaiusany y Menthol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fiebre del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recibo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Precaución. No se debe confundir la MENTHOLINA con el Elixir. Caja 5 rs. sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 9 rs.

Pídanse en las buenas farmacias de España y América.

Vase el Libro-Prospecto que se da gratis

**LA TORRE**

**Chocolates, Cafés y Tés**

DE FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA